



NOTA DE PRENSA N° 170-2015-GORE-ICA/ORIAD

GOBIERNO REGIONAL DE ICA CONTINUA CON EL PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL DE LAGUNA DE HUACACHINA



El Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, continúa liderando con el proceso de elaboración del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Laguna de Huacachina, desarrollando la segunda ronda de “Talleres participativos con actores estratégicos y grupos de interés”, con la finalidad de

crear un espacio de concertación e inclusión participativa. Al evento acudieron representantes de las organizaciones involucradas como: la Municipalidad de Ica, Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica (DIRCETUR), Servicio Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Dirección Regional de Cultura de Ica, Policía Nacional del Perú, Proyecto Kew, Plan Crea Verde, ONG Huacachina Oasis de América, y el Comité de Gestión Salvemos Huacachina, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Universidad Privada Alas Peruanas, Comisión Ambiental Regional de Ica (CAR), Asociación de Artesanos, Asociación de Tubulares, entre otros actores estratégicos involucrados.

Durante el desarrollo de los talleres se presentaron a los asistentes la información sistematizada del I Taller, dónde se realizó la construcción de la visión, objetivos y estrategias bajo el enfoque del Desarrollo Sostenible con sus 03 componentes: Ambiental, Económico y Sociocultural. Después de la revisión y entrar en contexto se procedió a desarrollar la propuesta de zonificación conforme la metodología normada que establece el órgano rector de las Áreas Naturales Protegidas, representado por el SERNANP, los asistentes participaron de manera activa y consensuada, proponiendo las categorías según sus diversos intereses, teniendo como resultado una propuesta consensuada conteniendo zonas dentro de las que resaltan: Zona Silvestre, Zona de Recuperación y Zona Turística, lo cual permitirá el desarrollo sostenible a través de la conservación y recuperación de esta Área Natural Protegida.

Ica, 20 de Mayo del 2015

**OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL
JUNTOS HAREMOS DE NUESTRA REGIÓN, LA MEJOR DEL PERÚ**

